



MINISTERIO  
DE SALUD

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

*Usuarios y Usuarías del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud.*

*En cumplimiento al Artículo N°10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la información pública, hago constar que esta Dirección regional de salud, no genera información sobre compras por disposición de la ley de adquisiciones y contrataciones por ser procesos exclusivamente realizados por la UACI del MINSAL.*

*San Vicente, 15 de octubre de 2021*

F.



*Dr. Roberto Carlos Renderos Pineda  
Director Región de Salud Paracentral*